

## Más información sobre Campos del canal

El ámbito del proyecto se sitúa en la margen derecha del Canal Imperial de Aragón en el entorno de la calle San Juan Bautista de La Salle, en las terrazas más altas de la margen derecha del Ebro, en un espacio de transición hacia la estepa, pero que, históricamente, ha sido irrigado por la acequia de la Almotilla e influenciado por el paso del Canal Imperial. Este proyecto tiene como objetivo general restituir el ecosistema inicial existente en el área de Campos del Canal, buscando la representación de una imagen natural.

**Este proyecto trata de restituir el ecosistema de la zona, favoreciendo los refugios naturales para la fauna, el empleo de esta zona verde como recurso didáctico y el criterio estético de las intervenciones, tanto en el trazado del diseño como en la elección de las especies.** Con todo ello, se pretende conseguir un aumento de absorción de CO<sub>2</sub>, la restauración de la biodiversidad y la recuperación de los ciclos naturales y estacionales siempre escasos en una gran ciudad.

Ambos recintos dispondrán de arbolado suficiente que permita la protección del sol durante el verano y diferentes fuentes de agua. En cuanto a los bancos, se han ubicado en el paseo principal y en las diferentes plazas o encuentros de los viales principales.

Para facilitar el acceso a todo tipo de usuarios, se ha incluido un aparcamiento de 100 plazas, considerando el uso de los huertos, la cercanía del Colegio Rosales del Canal y los usuarios de la zona verde. También se contempla la instalación de una zona canina dividida en dos áreas.

### Jardín de interpretación

Se trata de un espacio de 5.700 m<sup>2</sup> donde se pueden visualizar y aprender las diferentes formaciones de vegetación más características de las zonas de ribera. Además, en este lugar se podrá observar la etapa de clímax de cada serie de vegetación. Por lo tanto, aunque se trata de un jardín de paisajes posee una clara función pedagógica. En este lugar podremos encontrar las formaciones vegetales de **olmeda, fresneda xerofítica, tarayal basófilo y saucedada blanca.**

### El pinar

El pinar comprende una superficie de 25.500 m<sup>2</sup>. Se compone de especies mediterráneas, siendo muchas de ellas especies poco exigentes y de gran amplitud ecológica y geográfica, como **coscoja** (*Quercus coccifera*), **pino carrasco** (*Pinus halepensis*), **lastón** (*Brachypodium retusum*), **romero** (*Rosmarinus officinalis*), **aliaga** (*Genista scorpius*), etc. En ocasiones las actividades

humanas han propiciado el dominio del pino carrasco frente a otras especies del cortejo florístico que se pretende representar.

Para el estrato arbustivo se propone una mezcla de **albardín** (*Lygeum spartum*), **coscoja** (*Quercus coccifera*), **retama de bolas** (*Retama sphaerocarpa*) y **sabina negral** (*Juniperus phoenicea*). Estas plantaciones arbustivas aparecerán agrupadas en manchas irregulares y aleatorias.

### **Maquia**

La maquia posee una superficie de 19.500 m<sup>2</sup>, ocupando las zonas más alejadas de la influencia hídrica. Esto permite el desarrollo de vegetación climatófila típicamente mediterránea, recuperando los paisajes más característicos de la zona como son los encinares, así como algunas de sus etapas de sucesión. Las encinas irán acompañadas por diferentes especies de matas que corresponden a jóvenes etapas de recuperación del encinar que resultan muy atractivas en sus periodos de floración y son capaces de resistir un mayor grado de xericidad, a la vez que se va recuperando poco a poco el sustrato que permite el establecimiento del encinar.

El arbolado está formado por **encinas** (*Quercus ilex* subsp. *Ballota*). Previamente se establecerá una hidrosiembra rústica con las especies acompañantes como son la **salvia** (*Salvia lavandulifolia*), **romero** (*Rosmarinus officinalis*), **jara blanca** (*Cistus albidus*), **romero macho** (*Cistus clusii*), **albardín** (*Lygeum spartum*) y **retama de bolas** (*Retama sphaerocarpa*).

### **Dehesa**

La dehesa ocupa una superficie de 10.450 m<sup>2</sup>, que se representa con grandes ejemplares de **encina** (*Quercus ilex* subsp. *Ballota*) que se encuentra acompañada de **retama de bolas** (*Retama sphaerocarpa*) y de un **pastizal de albardín** (*Lygeum spartum*), donde además se establecen algunas especies anuales que surgirán en primavera ofreciendo un aspecto de pradera natural, dando lugar a otro tipo de vegetación más consolidada donde gradualmente se irán estableciendo las coscojas.

En algunas zonas de la dehesa se han establecido praderas mentoladas que permiten el uso recreativo de estas zonas. Se trata de una mezcla de césped rústico, homogéneo y denso de alta resistencia y adaptabilidad, compuesto principalmente por **cañuela** (*Festuca arundinacea*) y complementado con **poa de prados** (*Poa pratense*) y **ballica** (*Lolium perenne*). A este césped se aportan dos especies de menta: **poleo** (*Mentha pulegium*) y **mastranzo** (*Mentha rotundifolia*).